Secretara de Salud Y Desarrollo Social

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
(06 de septiembre de 2023)

MÍNIMA CUANTÍA CMC No. 046 DE 2023

OBJETO: ***FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO Y PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR MEDIANTE LA ENTREGA DE PAQUETES NUTRICIONALES EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA***

Fecha de apertura: 31 de agosto de 2023, mediante Invitación Pública

Cierre de la Convocatoria: 04 de septiembre de 2023 hasta las 12:00 p.m.

El Municipio de Venecia inició el proceso de Mínima Cuantía Nro. **C.M.C. 046 de 2023** para recibir propuestas cuyo objeto es: ***FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO Y PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR MEDIANTE LA ENTREGA DE PAQUETES NUTRICIONALES EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA.*** De acuerdo con el principio de transparencia artículo 24.7 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015 sobre el deber de motivar el informe de evaluación, esta entidad hará los estudios jurídicos, técnicos y económicos, como evaluar los factores de escogencia que permitan determinar las propuestas más favorables para la entidad:

De conformidad con el cronograma de la invitación pública de la contratación mínima cuantía - inferior al 10% de la menor cuantía. Procede el Servidor Público responsable del proceso, siendo **LINA MARCELA BOLÍVAR MARTÍNEZ -SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL**, a realizar el informe de evaluación.

Dentro del plazo establecido para el cierre se presentaron (03) propuesta, así:



Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CMC-046-2023	PAMPLEMUSA	Oferta en evaluación	4/09/2023 11:44 AM	13.580.400 COP
PAQUETES NUTRICIONALES	COMERCIALIZADORA PRACTIFRUVER SAS	Oferta en evaluación	4/09/2023 9:54 AM	14.056.868 COP
CMC-046-2023 PAQUETES VENECIA	JOSE EFRAIN BETANCUR GARCIA	Oferta en evaluación	4/09/2023 8:22 AM	14.056.868 COP

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19 . Piso 2 - Tel (4) 849 03 37
NIT: 890.980.764-1 E-mail: salud@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

P.01

PROPONENTE NRO. 1	
PAMPLEMUSA - 8.026.157-1 -ANDRES FELIPE VELEZ MUÑOZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 8.026.157 de Medellín.	
FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	**4/09/2023 11:44 AM**
VALOR	**VALOR CON IVA $ 13.580.400**

P.02

PROPONENTE NRO. 2	
JOSE EFRAIN BETANCUR GARCIA -IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 15.433.020.	
FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	**4/09/2023 08:22 AM**
VALOR	**VALOR CON IVA $ 14.056.868**

P.03

PROPONENTE NRO. 3	
COMERCIALIZADORA PRACTIFRUVER SAS - NIT. 900.991.078-1, REPRESENTADA LEGALMENTE POR SANDRA MILENA MEJIA OSORIO IDENTIFICADA CON C.C. 43.115.601.	
FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	**16/08/2023 09:54 AM**
VALOR	**VALOR CON IVA $ 14.056.868**

Se procede a la verificación de los requisitos enunciados en la presente invitación, se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo incluyendo todos los impuestos, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015. En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

ORDEN DE LA EVALUACION:

ALCALDE Óscar Andrés
Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19 . Piso 2 - Tel (4) 849 03 37
NIT: 890.980.764-1 E-mail: salud@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co
Volemos Alto

1. En el momento de la evaluación se solicitó al proponente Pamplemusa, que subsanara y explicara los precios antes y después de IVA, para así tener claridad y manejar la transparencia en el proceso, pero este no subsano el requerimiento.
2. Se presentaron unas observaciones efectuadas por la entidad **PRACTIFRUVER, como se evidencia a continuación:**

PRACTI FRUVER
NATURAL DE PRINCIPIO A FIN

Septiembre 6 de 2023
Srs
MUNICIPIO VENECIA
Atn. Comité evaluador

Cordial saludo,

Dando alcance al informe de evaluación presentado por ustedes para el proceso CMC-046-2023, tenemos las siguientes observaciones, solicitamos sean tenidas en cuenta:

1. En la fecha y hora de presentación de la oferta COMERCIALIZADORA PRACTIFRUVER SAS, dice 16/08/2023; 10:23PM, tal como pueden corroborar en la plataforma SECOP, esta fue enviada en 04/09/2023, 9:54 AM.



Para esta invitación el orden de entrega de las propuestas fue como se detalla a continuación, pero en el informe de evaluación, aparece diferente.

JOSE EFRAIN BETANCUR	04/09/2023	8:22 AM
COMERCIALIZADORA PRACTIFRUVER	04/09/2023	9:54 AM
PAMPLEMUSA	04/09/2023	11:44 AM

2. Las ofertas economicas totales fueron reportadas asi:

JOSE EFRAIN BETANCUR	$14.056.868
COMERCIALIZADORA PRACTIFRUVER	$14.056.868
PAMPLEMUSA	$13.580.400 (Dicho valor no es claro, teniendo en cuenta que no se conocía la cantidad de paquetes nutricionales a entregar y en caso de ser para los 112 que nos informaron posteriormente, el valor de cada kit, seria $121.254.). Favor dar claridad, a fin de mantener la transparencia del proceso.

Entendiendo que a la hora de presentada la propuesta, ninguno de los proponentes teníamos información sobre la cantidad de los kit nutricionales a entregar, se entiende que se evaluara por oferta de menor precio por kit, y se hara entrega hasta agotar el presupuesto.

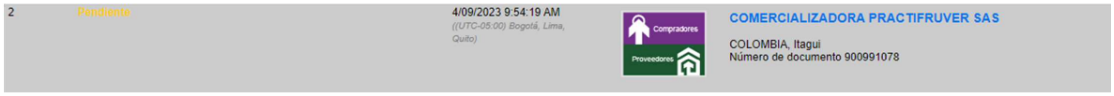
ALCALDE Óscar Andrés
Volemos Alto
Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19 . Piso 2 - Tel (4) 849 03 37
NIT: 890.980.764-1 E-mail: salud@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

Septiembre 6 de 2023
Srs
MUNICIPIO VENECIA
Atn. Comité evaluador

Cordial saludo,

Dando alcance al informe de evaluación presentado por ustedes para el proceso CMC-046-2023, tenemos las siguientes observaciones, solicitamos sean tenidas en cuenta:

1. En la fecha y hora de presentación de la oferta COMERCIALIZADORA PRACTIFRUVER SAS, dice 16/08/2023; 10:23PM, tal como pueden corroborar en la plataforma SECOP, esta fue enviada en 04/09/2023, 9:54 AM.



Para esta invitación el orden de entrega de las propuestas fue como se detalla a continuación, pero en el informe de evaluación, aparece diferente.

JOSE EFRAIN BETANCUR 04/09/2023 8:22 AM

COMERCIALIZADORA PRACTIFRUVER 04/09/2023 9:54 AM

PAMPLEMUSA 04/09/2023 11:44 AM

2. Las ofertas economicas totales fueron reportadas asi:

JOSE EFRAIN BETANCUR $14.056.868

COMERCIALIZADORA PRACTIFRUVER $14.056.868

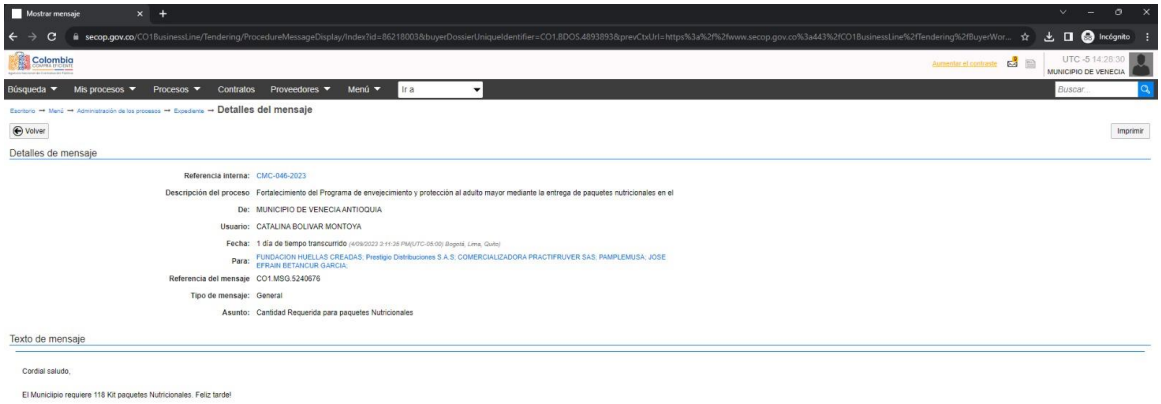
PAMPLEMUSA $13.580.400 (Dicho valor no es claro, teniendo en cuenta que no se conocía la cantidad de paquetes nutricionales a entregar y en caso de ser para los 112 que nos informaron posteriormente, el valor de cada kit, seria $121.254.). Favor dar claridad, a fin de mantener la transparencia del proceso.

Entendiendo que a la hora de presentada la propuesta, ninguno de los proponentes teníamos información sobre la cantidad de los kit nutricionales a entregar, se entiende que se evaluara por oferta de menor precio por kit, y se hara entrega hasta agotar el presupuesto.

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19 . Piso 2 - Tel (4) 849 03 37
NIT: 890.980.764-1 E-mail: salud@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

De conformidad con el plazo previsto en el cronograma publicado en el proyecto de pliego de condiciones, se reciben en dicho término observaciones, por lo cual, con el ánimo de dar transparencia y publicidad al proceso de la siguiente manera:

1. A la observación 1 de las horas de llegada la oferta, se corrige y se acepta muchas gracias.
2. A la observación 2, se acata y se corrige las horas de llegada de la oferta. Es de tener en cuenta que las propuestas se evaluaron antes de IVA, con el fin de dar transparencia, se tomó los valores antes de IVA, por lo cual al proponente pamplemusa se le solicito aclarar, pues para nosotros como entidad es muy difícil saber cuáles productos tienen IVA O NO.
3. No se especificó cuantos kits se necesitaban, pero luego mediante respuesta a observación se aclaró que eran 118, como se evidencia a continuación:



4. Las ofertas fueron evaluadas antes de IVA, siendo así pamplemusa el precio más bajo, pero se respeta el principio de igualdad este al no subsanar los solicitado por la entidad, buscando garantizar la transparencia, este comité determino evaluar la segunda propuesta más baja por kit.

ORDEN DE EVALUACION

Se procede a la verificación de los requisitos enunciados en la presente invitación, se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015. En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

El precio más favorable de la oferta será determinado por la suma de los precios unitarios de cada producto, dado que las cantidades a solicitar son indeterminadas. Vale aclarar que se debe colocar la

ALCALDE Óscar Andrés
Volemos Alto
Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19 . Piso 2 - Tel (4) 849 03 37
NIT: 890.980.764-1 E-mail: salud@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

oferta por el valor total del presupuesto, ya que este será el recurso a utilizar por el término de ejecución del contrato, acompañado por el valor de la suma de los productos individuales.

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS HABILITANTES PROPUESTA

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA				
COMERCIALIZADORA PRACTIFRUVER SAS - NIT. 900.991.078-1, REPRESENTADA LEGALMENTE POR SANDRA MILENA MEJIA OSORIO IDENTIFICADA CON C.C. 43.115.601.				
DOCUMENTO	**NOTAS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN				
CAPACIDAD JURÍDICA				
Oferta económica – Formulario 1	debidamente diligenciada, especificaciones de acuerdo a la invitación y firmada por el representante legal	X		
Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada – Formato 1	Presenta carta de presentación, debidamente diligenciada y suscrita por la representante legal.	X		
Certificado de Cámara de Comercio	Certificado de Cámara de Comercio expedido el relacionado.	X		
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios				X
Formato 2 - conformación de Unión Temporal, Consorcios u otras formas Asociativas				X
Cédula de ciudadanía para personas naturales o para el representante legal en caso de persona jurídica.	Aporta cedula del proponente.	X		
Certificado de antecedentes y requerimientos judiciales se consulta en la página web www.policia.gov.co	Presenta certificado de antecedentes penales y requerimientos judiciales – Policía Nacional	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios persona jurídica y el representante legal. Expedido por la	Presenta certificado de persona jurídica y representante legal	X		

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19 . Piso 2 - Tel (4) 849 03 37
NIT: 890.980.764-1 E-mail: salud@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

Procuraduría				
No inclusión en el sistema de información del sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC El proponente deberá encontrarse al día en el pago de las multas establecidas en el nuevo Código de policía	Presenta certificado de Medidas Correctivas – RNMC. en el que se registra que no tiene medidas correctivas por cumplir.	X		
Boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría, de la persona jurídica y el representante legal.	Presenta certificado de persona jurídica y representante legal	X		
Libreta militar	Aporta certificado			x
Registro Único Tributario	Aporta el RUT	X		
Certificación bancaria	Aporta documento	X		
Acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones para con los sistemas de seguridad social	Aporta certificado de aportes	x		
Anexos diligenciados	Aporta anexos debidamente diligenciado	X		
EXPERIENCIA				

ALCALDE Óscar Andrés

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19 . Piso 2 - Tel (4) 849 03 37
NIT: 890.980.764-1 E-mail: salud@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

Volemos Alto

Solo participarán los proponentes que acrediten dos (02) certificados de contratos ejecutados con Entidades Públicas o Privadas, expedidos y suscritos por el contratante, con objetos relacionados al de la presente convocatoria. La sumatoria del valor de los mencionados contratos deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial.	Aporta los documentos	X		

OBSERVACIONES:

dadas en la Invitación Pública **C.M.C. NRO 046 DE 2023,** el comité evaluador encuentra que el oferente **03- COMERCIALIZADORA PRACTIFRUVER SAS - NIT. 900.991.078-1, REPRESENTADA LEGALMENTE POR SANDRA MILENA MEJIA OSORIO IDENTIFICADA CON C.C. 43.115.601.** de Medellín. **CUMPLE** con la totalidad de los documentos exigidos según lo especificado en el cuadro de evaluación y teniendo en cuenta los estudios previos y la invitación pública.

Conforme a las disposiciones del presente informe, y teniendo en cuenta que el oferente cumplió con la totalidad de los requisitos de la invitación **MÍNIMA CUANTÍA CMC No. 046 DE 2023,** el evaluador recomienda al ordenador del gasto, emitir la aceptación de la oferta a nombre de la empresa **03- COMERCIALIZADORA PRACTIFRUVER SAS - NIT. 900.991.078-1, REPRESENTADA LEGALMENTE POR SANDRA MILENA MEJIA OSORIO IDENTIFICADA CON C.C. 43.115.601.** cuyo valor asciende a la suma de **CATORCE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/L $($14.056.868),** valor que será utilizado hasta agotar recurso.

El presente documento, se presenta, para que sea conocido por los proponentes interesados y demás personas o entidades que puedan ejercer control sobre lo aquí consignado y procedido, informe que permanecerá en www.contratos.gov.co Plataforma SECOP II.

Para Constancia se firma en Venecia, Antioquia el seis (06) del mes de septiembre de 2023.

"Original Firmado"
Lina Marcela Bolívar Martínez
Secretaria de Salud y Desarrollo Social

ALCALDE Óscar Andrés
Volemos Alto
Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19 . Piso 2 - Tel (4) 849 03 37
NIT: 890.980.764-1 E-mail: salud@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co